Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Miércoles 2 Agosto de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2034

ALCANCE INTERNACIONAL

La muerte de Guzmán Blanco

Ha resultado desgraciadamente cierta la noticia de que víctima de un cáncer en el estómago ha fallecido el expresidente de la república venezolana general Guzmán Blanco.

El general Blanco fué un verdadero hombre de gobierno y durante su administración supo introducir grandes reformas en Venezuela.

Como casi todos los presidentes de las repúblicas centro y sudamericanas sucumbió políticamente á la revolución.

No habiendo querido, á pesar de habérsela ofrecido los venezolanos, volver á ocupar la poltrona presidencial, abandonó la América para fijar su residencia en París, en cuya capital representaba diplomáticamente á su país.

Tenía reputación el difunto general Guzmán Blanco en toda Europa de gran financiero y particularmente se dice en todas las partes de él que fué un caballero perfecto.

El conflicto samoano

Dice un telegrama de Africa (Samoa), recibido vía Nueva York, que los samoanos están en extremo descontentos de la manera de proceder de la comisión mixta (alemana, inglesa y norteamericana) y que á consecuencia de semejante descontento la situación es allí muy crítica, ya que de un momento á otro se teme vuelva á estallar la guerra civil.

Sábese que son muchísimos los indígenas que en vez de entregar las armas las escondieron.

Los extranjeros que hay en Samoa censuran también amargamente la poca energía y excesiva contemporización de la citada comisión mixta.

Apertura del Congreso peruano

El Sr. Pierola, presidente de la república del Perú, abrió anteayer las sesiones del Congreso nacional, pronunciando un discurso en el cual declaró, entre otras cosas, que son excelentes las relaciones existentes entre el Perú y las demás naciones del mundo, que el país camina por excelentes vías á la prosperidad y que había aceptado el Convenio Postal de Washington.

Refiriéndose el Sr. Pierola á la reciente revolución dijo que fué organizada aquélla por partidas armadas de sediciosos para atacar poblaciones indefensas sin otra mira que la del saqueo.

Terminó el presidente su discurso, que fué muy aplaudido, declarando que en los presupuestos del año 1900 los gastos de la nación quedarán completamente cubiertos con los ingresos.

Malas noticias de la India

Telegrafían oficialmente de Bombay que en todo aquel distrito y más aún en Boonch, sigue recrudeciendo la plaga de la peste india, cuyos casos son en su mayoría mortales.

Entre las víctimas que en estos días ha hecho la plaga figuran cuatro europeos: un caballero, dos señoras y una señorita, ingleses todos.

A consecuencia de la persistente falta de lluvias se están agostando en aquella parte de la India inglesa todas las cosechas.

La peste india en Mauricio

En el Ministerio británico de las Colonias se ha recibido un telegrama del gobernador de la isla de Mauricio diciendo que en la semana próximo pasada ocurrieron en aquella isla 30 nuevas invasiones de peste india, de las cuales fallecieron 21 personas.

La rendición de Santiago

Como ya hemos anunciado, anteayer empezó en Madrid la vista de la causa con motivo del desastre y rendición de Santiago de Cuba.

Para que puedan apreciarse con mayor claridad y fundamento los incidentes todos del proceso, publicamos á continuación el siguiente documento oficial:

Acta de la Junta de Defensa

«En la ciudad de Santiago de Cuba, á los quince días del mes de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos, previa citación, el excelentísimo señor general de division D. José Toral y Velázquez, comandante en jefe interino del cuarto cuerpo de ejército, como presidente; el general de brigada D. Federico Escario, el coronel de la Guardia civil D. Francisco Oliveros Jiménez, el teniente coronel del batallón de Asia D. José Cotrina Gelabert, el de la Constitución D. Juan Puñet, el de Talavera D. Pedro Rodríguez, el de Estado Mayor D. Ventura Fontán, el de Alcántara D. Baldomero Barbón, el de San Fernando D. Segundo Pérez, el del Provisional de Puerto Rico núm. 1 D. José Escudero, el de artillería D. Luis Melgar, el de cazadores de Puerto Rico don Ramón Arana, el comisario de guerra de primera D. Julio Cuevas, el subinspector de segunda de Sanidad militar D. Pedro Martín y el capitán de ingenieros D. Juan Díaz Muelas, todos como vocales y este último secretario.

»El señor presidente expuso que, aun no considerando á Santiago de Cuba como plaza de guerra y hallarse en comunicación directa con el Excmo. señor general en jefe, de quien recibía precisas instrucciones, y, por tanto, no proceder la reunión del Consejo de defensa, de que habla el artículo seiscientos ochenta y tres del reglamento de campaña, quería, sin embargo, conocer la opinión de dicho Consejo, constituído con arreglo á las prescripciones del referido reglamento, y los tenientes coroneles de los batallones, por si, en vista de las circunstancias en que se encontraban las fuerzas defensoras de la población, convendría prolongar la defensa ó, por el contrario, capitular en las más ventajosas condiciones:

«Considerando que la Junta de Santiago de Cuba no dispone de más obras de fortificación de carácter permanente que un castillo sin artillar en la boca del puerto y algunos fuertes sobre el recinto, de escasa solidez todos, constituyendo, por tanto, su verdadera y casi única defensa las zanjas trincheras abiertas convenientemente sobre el perímetro de la población y otras obras de movimiento de tierras realizadas con premura de tiempo y escasez de elementos;

»Considerando que para defensa de esa línea, no continuada, de trincheras, de unos catorce kilómetros de desarrollo, hay sólo disponibles unos siete mil infantes y mil guerrilleros, todos de servicio permanente en las trincheras, sin contar apenas con tropas para sostener y, por tanto, sin reservas de ninguna clase, toda vez que el de la fuerza, hasta componer un total de once mil quinientos hombres, pertenece á otras armas y guarnece el Morro y las baterías de Socapa y Punta Gorda, está afecto á diferentes servicios, entre otros, á la conducción de agua á todos los puestos, vigilancia de la población y cuantos hubieran podido prestar los habitantes, de haber sido la ciudad leal; pero que hoy, por completo abandonada, tiene irremisiblemente que atender á todo el ejército;

»Considerando que, dada la extensión de la referida línea, situación sobre la misma de las fuerzas, dificultad de comunicaciones y proximidad de las posiciones del enemigo á las nuestras se hace difícil que las tropas, colocadas sobre la parte del recinto, ocudan rápidamente á otra que estuviera más amenazada.

»Considerando que en la actualidad no se dispone de más artillería sobre el recinto que cuatro cañones de bronce rayado de 16, uno de 12, uno de bronce comprimido de 9, dos de 8 de bronce rayados largos, cuatro del mismo calibre cortos, dos de 8 Plasencia y dos Krupp de 75 milímetros; con la circunstancia de que así los de 16 como los de 12 aguantaran, según informe facultativo, sólo contados disparos, y los Krupp de 75 milímetros, apenas tienen municiones; única artillería, la referida, que oponer á la numerosa y moderna del enemigo.

»Considerando que el millón de cartuchos Maüsser español que hay disponibles entre las existencias del Parque y repuesto de los cuerpos, habían de consumirse en dos ó tres embestidas que el enemigo diese; que las municiones Maüsser argentino apenas podrían ser utilizadas, y las del Remington solo tienen aplicación para las fuerzas irregulares;

»Considerando que el ineficaz resultado del embargo de los víveres del comercio, ya de antiguo previsto, la carencia de carne y de toda otra mejora de rancho para la tropa, por conservar las pocas reses con que se cuenta para el Hospital Militar, y las escasas existencias de artículos en factoría, no permiten dar al soldado mas alimentación que arroz, sal, aceite, café, azúcar y aguardiente y eso cuando mas por espacio de unos diez días;

»Considerando que si la alimentación de los mil setecientos enfermos del Hospital es deficiente, lo es todavía mas la que se proporciona á los que, como se ha dicho, pasan día y noche en las trincheras, llevan tres años de campaña, tres meses sin comer mas que contados días carne, y bastante tiempo reducidos á la razón expresada;

»Considerando que con esa escasa ración un soldado que tiene ya quebrantadas notablemente sus fuerzas físicas, no solo no puede repararlas, sino que por momentos ha de irse debilitando, sobre todo cuando á la vez que tan pobremente se alimenta, se le exigen superiores fatigas;

»Considerando que hay un crecido contingente de hombres en los cuerpos que, sin haber ingresado en el Hospital, se hallan enfermos y solo por su levantado espíritu se mantienen en sus puestos, pero no sin que esa circunstancia atribuya á debilitar la resistencia de la única línea de defensa de que se dispone;

»Considerando las dificultades con que, desde que fué cortado el acueducto, se tropieza dentro de los cortos elementos disponibles para el suministro de agua á la mayoría de las fuerzas, situada en los atrincheramientos del recinto, y muy especialmente á las colocadas en la costa, dificultades que, naturalmente, aumentarían con el bombardeo de la ciudad por mar y tierra, hasta el punto de temer con fundamento faltase al soldado, en momento en que no pudiera separarse de las trincheras, tan indispensable líquido;

»Considerando que, dada la situación del enemigo en posesiones la mayor parte de ellas inmediatas á las nuestras, cercando por completo la ciudad y dueños de todas sus avenidas, no existe posibilidad de abandonar la ciudad sin empeñar rudo combate en muy desfavorables condiciones para nosotros, por la necesidad de verificar la concentración de fuerzas á la vista del contrario y el depauperado estado del soldado;

»Considerando la superioridad considerable de ese enemigo, que además de un contingente de hombres que, según informes, pasa de cuarenta mil, cuenta con setenta piezas de artillería moderna y una potente escuadra;

»Considerando que los recursos no pueden llegar á esta población sino por el mar, y no hay esperanza de recibirlos desde el momento que una poderosa escuadra enemiga cierra por completo la entrada del puerto;

»Considerando no cabe la posibilidad de la llegada de refuerzos antes de que los víveres se consumiesen por completo;

»Considerando que en estas condiciones á nada conduciría prolongar una lucha tan desigual mas que á sacrificar estérilmente crecido número de vidas; y

»Considerando, por último, que el honor de las armas queda completamente á salvo para unas tropas que tan bizarramente se han batido, y cuyo comportamiento ha sido reconocido por propios y extraños, y que las ventajas que hoy podrían obtenerse en una capitulación no se alcanzarían después de rotas de nuevo las hostilidades;

»La Junta, por unanimidad, ha acordado que es llegado el acto de capitular. Y para que conste, firman esta acta.—(Firman los interesados.)

Acta de la capitulación

«Condiciones del convenio militar para la capitulación de las fuerzas españolas que ocupan el territorio de la división de Santiago de Cuba, que forma aquella parte de la isla de Cuba, al Este de una línea que pasa por Aserradores, Dos Palmas, Cauto Abajo, Escondida, Tanamo y Aguilera, estando dichas tropas al mando del general Toral, acordadas por los comisionados que abajo firman. El general de brigada don Federico Escario, el teniente coronel de Estado Mayor don Ventura Fontán y como intérprete Mr. Robert Mason, de la ciudad de Santiago de Cuba, nombrados por el general Toral, comandante de las fuerzas españolas en representación del reino de España, y el mayor general Joseph Wheeler V. S. W., el mayor general H. W. Lawton V. S. W. y el primer teniente de artillería J. D. Miley, nombrados por el general Shafter, mandando las fuerzas americanas en representación de los Estados-Unidos.

»Bajo una ceiba de proporciones colosales, quedó firmada la capitulación que sigue:

»1.º Que cesen absoluta y terminantemente las hostilidades entre las fuerzas españolas y americanas.

»2.º Que la capitulación incluye todas las fuerzas y material de guerra en dicho territorio (territorio de la división de Cuba.)

»3.º Que los Estados-Unidos convienen en transportar todas las fuerzas españolas en dicho territorio al reino de España con la menor demora posible, embarcándose las tropas, en cuanto se pueda, en los puntos más próximos que ocupan.

»4.º Que á los oficiales del ejército español se les concederá que lleven sus armas, y tanto los oficiales como la tropa conservarán su propiedad particular.

»5.º Las autoridades españolas convienen en quitar, ó ayudar á que sean quitados por la marina americana, todas las minas y demás entorpecimientos á la navegación que existen ahora en la bahía de Santiago de Cuba y su entrada.

»6.º El comandante de las fuerzas españolas entregará sin demora al comandante de las fuerzas americanas un inventario completo de las armas y municiones de guerra en el distrito que se menciona arriba, y también un estado numérico de sus fuerzas en el mismo.

»7.º Que el comandante de las fuerzas españolas, al salir de dicho distrito, está autorizado para llevar consigo todos los archivos militares y documentos pertenecientes al ejército español que hoy se halla en dicho distrito.

»8.º Que toda aquella porción de las fuerzas españolas conocidas como voluntarios, movilizados y guerrillas que deseen permanecer en la isla de Cuba, podrán hacerlo así, bajo condición de entrega de sus armas y prestación de palabra de no hacer armas contra los Estados Unidos durante la continuación de la actual guerra con España.

»9.º Que las fuerzas españolas saldrán de Santiago de Cuba con honores de guerra, depositando después sus armas en un lugar mutuamente convenido, en espera de la disposición que de ellas haga el Gobierno de los Estados Unidos, bien entendido que los comisionados de los Estados Unidos recomendarán que se permita que el soldado español vuelva á España con las armas que ha defendido con tanto valor.

»10.º Que las cláusulas del documento que precede tendrán validez inmediatamente después de firmarse.

»Acordado hoy día 16 de Julio de 1898, por los comisionados que abajo firman, gestionado bajo las instrucciones de sus respectivos generales en jefe, y con la aprobación de los Gobiernos respectivos.— Joseph Wheeler, mayor general V. S. W.; J. D. Miley, primer teniente de Artillería; brigadier general Federico Escario; teniente coronel de Estado Mayor Ventura Fontán; intérprete, Roberto Masón.»

Entrega de la plaza

Tuvo lugar en la mañana espléndida del 17 de Julio sobre las alturas de Canosa.

A las nueve se izó en el fuerte de Punta Blanca la bandera española, que fué saludada con veintiún cañonazos... ¡Después se arrió!

A las nueve y media los generales Toral y Shafter presenciaron el desfile de las tropas españolas, presentando las armas los americanos y batiendo marcha.

Cuando los americanos fueron á posesionarse del Morro, preguntaron por las defensas.

—Ahí están—se les contestó, señalando las baterías y los viejos cañones.

No se fiaron todavía, y al convencerse después que era verdad, exclamaron:

—Esa escuadra (señalando á la americana) no tiene perdón, cuando en estos días no ha ganado el puerto y deshecho á la ciudad y sus defensas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 31.

En este momento termina el Consejo de

ministros celebrado hoy en la Presidencia.

No ha asistido el ministro de Marina por encontrarse algo indispuesto.

El señor Durán y Bas ha llevado el proyecto de reformas del Código Penal y el de la carrera judicial.

También ha presentado un proyecto relativo á la legislación de la propiedad intelectual y artística.

El ministro de Gracia y Justicia ha planeado también su proyecto de reorganización del jurado, amoldándole á las circunstancias actuales con objeto de evitar algunas de las anomalías en que hoy incurre aquella institución.

Se le ha autorizado para negociar con el Vaticano la reducción del presupuesto del clero y otros asuntos de menor interés de su departamento.

En vista del deseo de las Cámaras se ha tratado en el Consejo también del proyecto de reforma de las leyes de Sanidad de acuerdo con las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Venecia.

El ministro de la Gobernación ha dado cuenta de sus proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial, regulando el trabajo de mujeres y niños y exigiendo responsabilidades á los patronos.

El Sr. Villaverde leyó sus proyectos de decretos referentes á la vigilancia y contratación de servicios públicos y defraudación.

—El premio mayor con que la suerte ha favorecido á las cigarreras madrileñas ha sido causa de no pocos disgustos y escandaleras en la fábrica de tabacos.

La cigarrera depositaria de los cinco décimos premiados, Catalina Brañas, al saber la fausta noticia se dirigió á su domicilio, acompañada en triunfo por un numeroso grupo de amigas suyas que tenían participaciones en el gordo.

En la casa de Catalina Brañas esperaba á las regocijadas cigarreras una tremenda decepción.

Catalina había dejado los décimos dentro de una cesta que tenía sobre su mesa de comer.

El cesto no estaba allí. Un hijo de la depositaria, chiquillo de seis años, durante la ausencia de su madre, jugando con el cesto lo había echado al suelo, rompiendo cuatro de los décimos, cuyos pedazos habían ido á parar á la basura.

Desconsoladas las cigarreras, revolvieron el cajón de la basura, buscando los valiosos fragmentos de los décimos.

Nueva decepción. El basurero había estado allí y recogido todos los desperdicios, entre ellos los pedazos de papel que equivalen á un capital.

Dando muestras de la mayor desesperación se han dirigido á la casa del basurero, quien ha dicho que recordaba haber recogido entre los escombros unos décimos de la lotería reducidos á pedazos, paro apesar de lo mucho que ha buscado no le ha sido posible hallarlos.

Entonces han ido las cigarreras á la administración de loterías donde fueron adquiridos los décimos.

El lotero ha dicho que le consta fué Catalina Brañas quien compró aquellos décimos, pues en todos los sorteos le reservaba aquel mismo número, como así consta en su libro de registro.

A las preguntas de inquietud de las cigarreras ha dicho el lotero que la ley es terminante, por lo que no podrán cobrar el premio sin presentar los décimos.

La desesperación de las cigarreras se ha traducido entonces en una manifestación de desconsuelo que partía los corazones.

Lágrimas, imprecaciones, amenazas, de todo había.

En la Fábrica de Tabacos, algunos momentos ha llegado á temerse que ocurrieran serios tumultos, pues la indignación de las afortunadas era extraordinaria.

Se proponen visitar al ministro de Hacienda, al director del Tesoro, á S. M. la Reina, y la infanta Isabel y recurrir á todos los poderes pidiendo que se les pague lo que tan legítimamente les pertenece.

También se proponen realizar manifestaciones.

—Dícese que el general D. Luis Pastor Landero será nombrado capitán general del departamento de Ferrol.

—El señor Silvela, acompañado de su secretario particular, conde de Sepúlveda, y del subsecretario de la presidencia señor Rancés, ha salido en el expreso para San Sebastián.

Lleva poderes para someter á la regia sanción las leyes recientemente aprobadas por el Congreso.

—El Directorio de la Liga de Productores ha publicado un nuevo Manifiesto.

Aconseja á los afiliados á La Liga que satisfagan el impuesto transitorio del próximo trimestre, porque una resistencia como aconsejan algunos elementos de provincias, no conduce á nada práctico.

Esperamos, dice el Manifiesto, á ver si la próxima reunión de Cortes estas hacen algo práctico.

Si no ocurre así, entonces podremos reclamar los elementos sanos del poder, ajenos á la catástrofe nacional.

También podemos acudir á aquellos elementos que sean susceptibles de reorganización para buscar en ellos la salvación del país.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Audiencia provincial

Sección segunda

Bajo la presidencia de D. Mariano Oiz constituyóse ayer esta Sección para ver y fallar, en juicio oral y público, un sumario procedente del Juzgado de Vendrell, instruído contra el alcalde y concejales de La Bisbal del Panadés Juan Garriga, José Garriga, Salvador Samoy y José Esteve, por el delito de haber incluído y excluído indebidamente en las listas del censo electoral á 10 vecinos de aquel pueblo con motivo de la votación de compromisarios para las elecciones de senadores de 1.º de Enero de 1898.

El Ministerio público, representado por el Sr. Lardiez, modificó, en vista de la prueba, las conclusiones de autos y sostuvo que los procesados habían incurrido en el delito señalado en el artículo 88, núm. 1.º, de la ley electoral, solicitando para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, 500 pesetas de multa, 11 años de inhabilitación y pago en parte proporcional de la cuantía de las costas procesales y accesorias.

La acusación privada, confiada al Sr. Galán, abundó en las razones y consideraciones expuestas por el representante de la ley, adhiriéndose á sus peticiones.

La defensa, á cargo del Sr. Morera, invocó el carácter administrativo que á su juicio tenía la causa y pidió que fuera un tribunal de esta índole el encargado de dirimirla y después de demostrar que no había prueba alguna que justificara la acusación que pesaba sobre sus patrocinados, se encomendó á la justicia del tribunal para un fallo absolutorio.

Quedando con ello concluso el juicio para sentencia.

* *

Para hoy están señaladas en la Sección primera la vista de las dos causas siguientes:

1.ª Causa procedente del Juzgado de Montblanch, por el delito de lesiones, contra Juan Torruella.

2.ª Causa procedente del mismo Juzgado, por hurto, contra Pedro Aragonés y otro, de cuya defensa está encargado el letrado Sr. Martí y procurador Sr. Mateo.

Haciendo uso del derecho de patronato que de muy antiguo viene ejerciendo sobre la parroquia de Falset el Excmo. señor duque de Medinaceli, en fecha de 1.º de Abril último tuvo á bien presentar, para ocupar la citada parroquia, al Rdo. D. José María Dalman y Prats, joven presbítero y licenciado en Sagrada Teología, el cual lleva prestados todos los servicios de su carrera sacerdotal dentro de esta diócesis, habiendo acreditado por los mismos sus derechos y aptitud á desempeñar aquel cargo.

Sustanciado el oportuno expediente y recaído resolución favorable, de conformidad con la presentación, mañana, á las cuatro de la tarde, tomará posesión de dicha parroquia el agraciado, á cuyo acto parece se trata de dar la debida importancia, por lo mucho que vale—dentro la provincia—la población de Falset y por la trascendencia del acto, al cual asistirán los ilustres señores canónigos D. Pedro Alaix—hijo de Falset—y Dr. D. Andrés Deixens, vice-rector de este Seminario pontificio.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el próximo pasado mes de Julio ha sido de pesetas | 425.959'79
La obtenida en igual período del año anterior | 342.281'03
Alza | 83.678'76
Son más alza obtenidas en el año anterior por redenciones del servicio militar | 114.000'00
Y son más alza obtenidas también en el año anterior por recargo de Guerra, suprimido en este presupuesto | 34.208'00
Alza total | 231.886'26

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el próximo pasado mes de Julio ha sido de pesetas	425.959'79
La obtenida en igual período del año anterior	342.281'03
Alza	83.678'76
Son más alza obtenidas en el año anterior por redenciones del servicio militar	114.000'00
Y son más alza obtenidas también en el año anterior por recargo de Guerra, suprimido en este presupuesto	34.208'00
Alza total	231.886'26

en las que aparecen englobadas 255.897'17 pesetas, que son la recaudación de Aduanas.

En vista del suelto que publicamos en nuestra edición de ayer respecto al infeliz niño que estuvo á punto de perecer el domingo en aguas del puerto, el vice-presidente de la Comisión provincial, D. Luís Cañellas, ha comunicado al director de la Casa de Beneficencia las órdenes oportunas para que se entere debidamente del hecho, adopte las medidas oportunas y en caso necesario reingrese de nuevo en el establecimiento al mencionado huerfanito.

Accediendo á las reiteradas instancias del vecino pueblo de Constantí, el señor gobernador civil presidió ayer tarde la solemne procesión que allí se celebró, con motivo de la festividad de San Félix.

El numeroso gentío que llenaba aquellas calles recibió con señaladas muestras de afecto á la primera autoridad civil.

Los señores que componen el Ayuntamiento y el Rdo. cura párroco se mostraron vivamente agradecidos por la visita con que les honró el señor gobernador, acompañado del secretario del Gobierno, Sr. Cartoya.

El Sr. Luengo regresó por la noche á esta capital.

Por real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, fecha 27 Julio último, ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Martín Queraltó Mañé contra el acuerdo de la Comisión provincial de 16 de Junio último declarando válidas las elecciones municipales de Bisbal del Panadés, verificadas el 14 de Mayo del corriente año.

A un niño de pocos años que estaba jugando con fuego en la mañana de ayer, en la calle de la Mercería, frente á la cerería del Sr. Hernández, se le incendió la blusita que vestía, no pasando á más el incendio, merced al oportuno auxilio que le prestaron dicho señor y algunos transeuntes que de ello se apercibieron.

En atento B. L. M. nos comunica ayer haberse posesionado de su cargo el nuevo juez municipal de esta ciudad D. Pedro Solán Olivàn, como ya digimos, digno funcionario excedente de Ultramar.

Agradecemos la atención del Sr. Solán y le reiteramos nuestro deseo de que le sea grata su permanencia en Tarragona.

A las diez y media de esta mañana se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista solemnes funerales en sufragio del alma de D. Antonio Rossell Brú.

El religioso acto promete verse concurridísimo y ser una verdadera manifestación de duelo, dadas las simpatías de que gozaba el finado.

Anteayer por la tarde y por la línea de Reus salió para Madrid el inspector general de Obras públicas D. Antonio de Palacios.

Fué despedido en la estación por los ingenieros de Obras públicas y del puerto, además del personal facultativo de ambas dependencias.

Se ha autorizado al vecino de Tortosa D. José Benet y Roch para reparar márgenes de piedra en seco, substituir arbolado de algarrobos por plantación de vides y construir un lavadero en una casita que posee dentro de la segunda zona polémica de la citada plaza.

Desde Diciembre de 1897 á Marzo de 1898, fallecieron en Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

José Pujol Ortó, Lucas Pino Ferrer, Mateo Ríos Flechaz, Pablo Rivera Santos, José Roselló Domingo y Juan Safón Balanzá.

Una brigada del Municipio se ocupaba ayer en recoger el polvo de la plaza de Olózaga, cosa que se hacía muy necesaria.

Precisa también que se riegue con más frecuencia aquella barriada y los vecinos de la misma se lo agradecerán al señor alcalde.

Con las formalidades de rúbrica, ayer tomó posesión del cargo de fiscal municipal de esta ciudad nuestro paisano el joven abogado don Ignacio Batlle de Balle.

Así ha tenido la deferencia de comunicárnoslo en atento B. L. M., que agradecemos, el señor Batlle.

El domingo próximo dará principio en nuestra plaza de toros una serie de espectáculos variados, tales como mojigangas, trabajos gimnásticos, acrobáticos, etc., etc.

Oportunamente publicaremos los debidos detalles.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha autorizado á D. Fernando López Ribavaneira, representante de una sociedad belga, para practicar los estudios de un ferrocarril de Cervera á Valls y Tarragona en el plazo de dos años.

Ha quedado instalada ya en la iglesia de San José, de Madrid, la artística imagen de San Expedito, obra del distinguido escultor de esta ciudad D. José Verderol.

Ha sido dejado sin efecto el nombramiento de agente cobrador de cédulas personales de esta capital, hecho á favor de D. Leandro Fernández, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Vicente Ferrer y Fabra.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del guarda municipal Francisco Piqué, fallecido anteanoche.

Formaban en el fúnebre cortejo los compañeros del finado.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Cunit.

Así lo anuncia el *Boletín oficial* de ayer, aunque, como de costumbre, suponemos que ya se halla provista dicha plaza.

Con objeto de pasar unos días al lado de los numerosos amigos con que cuenta en el distrito de Vendrell, ayer tarde salió para dicha villa nuestro estimado amigo D. Luís Cañellas, vice-presidente de la Comisión provincial.

El calor continuó apretando de lo firme en el día de ayer, siendo el tiempo de rigurosa canícula.

A las once de la noche se desprendieron del firmamento algunas gotas de agua.

Se ha concedido el retiro para esta capital al comandante de infantería de la escala de reserva D. Luciano Schmid Vilardaga, asignándole el haber provisional de 375 pesetas mensuales.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento se ocupa actualmente en la organización de los que deben celebrarse durante la próxima festividad de San Magín.

Según un telegrama de San Sebastián, anteayer llegó á aquella ciudad nuestro virtuoso Prelado, cumplimentando con S. M. la Reina Regente.

El torrero 1.º D. Leopoldo Pla y Feo, que prestaba sus servicios en el faro de Buda, ha sido trasladado á continuarlos en el de Altea (Alicante).

Continúan en bastante mal estado en el Hospital civil los dos sugetos que cayeron últimamente en la zanja de la calle del Gasómetro.

Se ha concedido un crédito de 56.280 pesetas para la instalación del parque móvil de ingenieros en esta capital.

Ha regresado de tomar las aguas de la Garriga el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia D. Adolfo Pequeño.

Como de costumbre, mañana amenizará la plaza de Olózaga una de las bandas militares de la guarnición.

En la mañana de anteayer llegó á esta ciudad la última expedición de romeros á Ntra. Sra. de Lourdes.

Para entregarles su licencia ilimitada se llama á los soldados del regimiento de Almansa Antonio Alcón Conesa y Juan Planas Palay.

Bastantes fueron los vecinos de esta capital que ayer se trasladaron á Constantí, con motivo de celebrar dicho pueblo su fiesta mayor.

ECOS DE LA PROVINCIA

Espluga de Francolí 1.º Agosto.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Acaba de celebrarse la fiesta mayor, que ha estado animadísima de festejos y diversiones populares; danzas del país, xiquets de Valls, funciones dramáticas, corsos, bailes en las sociedades y entoldados, además de los de las plazas públicas, han sido motivo para que la gente joven se saciase de esparcimiento y diversión.

Contra lo que era de esperar, el Iltre. Ayuntamiento se ha abstenido de asistir á las funciones religiosas, lo cual es de extrañar, pues sabidos son los sentimientos religiosos que animan á la mayoría del mismo.

Se hacen muchos comentarios sobre ello y me parece que no se acierta con la verdadera causa.

Tenemos un calor sofocante durante el día, disfrutándose por la mañana y al anochecer de

un fresco ambiente que hace olvidar las pesadas y calorosas horas de entre día.

Diariamente acuden nuevos forasteros, que vienen á aumentar el bullicio y animación de los establecimientos que se hallan enclavados alrededor del manantial de aguas ferroginosas.

—Hoy ha tomado posesión de su nuevo cargo de juez municipal de esta población D. José Rendé Miró.—*El corresponsal.*

En las primeras horas de la tarde de ante ayer ocurrió una sensible desgracia en la calle de San Francisco de Paula de Reus.

Una vecina de la casa núm. 2, dejó dormida en el piso á una niña, hija suya, llamada Armonía Vergés y Pena, de 3 años, la cual, al despertar, tuvo la fatal ocurrencia de asomarse á la ventana del cuarto segundo, cayendo con violencia al arroyo de la calle y ocasionándose contusiones gravísimas.

Un niño del pueblo de Paüls que había sido dejado en casa de sus padres, jugando con fósforos, tuvo la desgracia de pegar fuego á unas ropas ó trastos, propagándose al tejado, que se incendió parte de él y una cama.

El niño, al ver el fuego, salió dando gritos á la ventana; acudieron los vecinos y exhortándole á que se tirase, lo hizo sin vacilar, viendo que una multitud de vecinos estaban dispuestos á recibirle en sus brazos, como en efecto lo hicieron, sin que el niño sufriera daño alguno, con suma alegría de todos.

El fuego fué dominado por el vecindario.

El domingo, en el camino de la Mineta de Martorell, fué hallado por los hermanos Baiges, tendido en el suelo y en completo estado de desfallecimiento, un sugeto de avanzada edad llamado Juan Angnera Pamies y domiciliado en la calle de San Vicente y Alegre número 27 de Reus.

Los hermanos Baiges dispusieron lo conveniente para trasladar al infeliz Angnera á su domicilio.

Dentro de poco se procederá al replanteo de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa por Arnes, Horta y Prat de Compte, verificándose luego después la subasta para su construcción, mejora que vienen gestionando infructuosamente aquellos pueblos desde el año 1884.

El sábado se celebrará en la ermita de Puigcerver, término de Alforja, un solemne oficio en acción de gracias por el regreso de los jóvenes de aquella localidad que han tomado parte en las guerras coloniales.

Ocupará la sagrada cátedra el Rdo. D. José Figueres, natural de Alforja.

Ha debutado con éxito en Reus la compañía ecuestre, gimnasta y acrobatica del Sr. Feijoo.

Ayer vió la luz pública en Reus un nuevo periódico titulado *La Palma*, órgano de la sociedad de este nombre.

Han fallecido:

En Reus:

Antonio Cervera Sampert y Rafael Rofes Rofes.

NOTICIAS GENERALES

Los sucesos de anteanoche en Barcelona

«Poco después de las nueve de la noche empezaron á formarse grupos frente á la casa de la Ciudad, donde, según se había anunciado por algún periódico, darían anoche serenata al alcalde, Sr. Robert, el «Orfeó Català» y «Catalunya Nova».

Ya cerca de las diez, el público, impaciente, empezó á dar gritos y silbidos; produciendo un escándalo bastante grande.

En aquel momento el maestro Morera se presentó en la plaza de San Jaime, sin duda de paso hacia la de Fernando y creemos que bien ajeno á que se estaba organizando una manifestación en la citada plaza.

Al verle, algunos conocidos empezaron á aplaudir y á dar vivas á Cataluña primero, luego á Cataluña libre; vivas que bien pronto fueron repetidos por la multitud.

Como una ola inmensa, y siguiendo al maestro Morera, se precipitaron los manifestantes en la calle de Fernando.

Bien pronto cesaron los vivas á Cataluña libre, y la multitud entonó con vigoroso acento el himno «Els segadors», al que siguieron nuevos vivas y alguno que otro muera de esos que desgraciadamente se han oído en el Tívoli y frente á Novedades: durante la permanencia entre nosotros de los marinos franceses.

La manifestación iba revistiendo caracteres de gravedad suma, cuando del pasaje de Madoz salió un grupo de policía, á las órdenes del Sr. Tressols, invitando á los manifestantes á que cesaran en sus cantos y en sus gritos subversivos y se disolvieran.

Las exhortaciones de la policía fueron desoídas.

Al llegar á la calle de Aviño, el maestro Morera se separó del grupo, alejándose seguido solamente de un pequeño número de amigos.

El grupo avanzaba en actitud manifestante contra un periódico en aquel sitio establecido, y que fué el que por la mañana dió la noticia aconsejando al gobernador que no permitiese la serenata.

Al llegar la cabeza del grupo manifestante cerca de la Rambla, saliéronle al encuentro los inspectores Sres. Broncano y Rovira, con fuerzas de policía secreta y de orden público y como las excitaciones para que cesasen los vivas eran desatendidas y el grupo avanzaba resueltamente, la emprendieron á palos y sablazos.

Las fuerzas que desembocaron en la calle de Fernando por el pasaje de Madoz, hicieron lo mismo; y cogidos los manifestantes entre dos fuegos, inútil es decir la confusión que se produjo.

Mas de trescientos jóvenes, acosados por la policía, huían en todas direcciones, refugiándose en los cafés y en los establecimientos, que estaban abiertos en su mayoría.

Entre las personas que estaban sentadas á la puerta de los cafés se produjo verdadero pánico al ver echarse sobre ellos á la policía y á los guardias con los sables desenvainados y en actitud agresiva.

Es imposible describir el aspecto que durante más de un cuarto de hora ofreció la Rambla del Centro.

La gente corría y se atropellaba.

Los guardias sacudían sablazos á diestro y siniestro, cegados por la ira y sin saber sobre quién, y la policía, con sus garrotes, daba leña de firme sobre los primeros que cogía á su alcance.

Algunos establecimientos se cerraron, otros fueron invadidos por la gente, y la confusión y el espanto fueron inmensos.

En la casa de socorro del distrito de Atarazanas fueron curadas las siguientes personas, según consta en los partes oficiales que se nos han facilitado:

Juan Guasch Rius, de 27 años, soltero. Ha sido curado de una herida incisa en la frente y una contusión en la espalda.

Enrique Victoria y Enguis, de 44 años, casado. Tiene una herida en la frente y una contusión en el muslo derecho.

También ha sido curado en la citada casa de socorro nuestro estimado compañero en la prensa, el redactor de *La Publicidad* don Luis Figuerola.

Se le han apreciado contusión y escoriaciones en la espalda.

En el dispensario de las Casas Consistoriales ha sido auxiliado un joven de 22 años que presentaba una grave contusión en el hombro derecho.

En las farmacias de Genové, Sanchiz, Boatella y otras próximas al lugar del suceso, han sido curados los más de seis heridos y contusos.

En la chocolatería de la plaza del Teatro fué curado un individuo que se refugió allí y que había recibido un sablazo en una muñeca.

También en el café Suizo fué atendido un hombre que había recibido una herida en una mano.

Otros muchos heridos leves y contusos se han dirigido á sus casas para rehuir todo responsabilidad en los sucesos.

Convocados por el capitán general interino D. José García Navarro, se reunieron ayer en el despacho de la Capitanía general de Barcelona los generales y jefes principales de la guarnición de dicha ciudad, á quienes se han comunicado algunas instrucciones que se suponen relacionadas con el estado de intranquilidad que desde hace algún tiempo se nota en la capital del Principado.

Parece, según leemos en un colega de Madrid, que por la Dirección General de la Guardia civil se va á circular una orden á los jefes de tercios para que éstos la comuniquen á los de los puestos, para que por los individuos de la benemérita se ejerza gran vigilancia en las líneas telefónicas y telegráficas á fin de impedir en lo posible los frecuentes robos de hilos que se vienen verificando.

La provincia de España que más ha gastado en tabaco durante el mes de Junio último, ha sido la de Barcelona, por un valor de pesetas 1.583.606'65.

El segundo lugar corresponde á la de Madrid, que ha consumido 1.463.758'47 pesetas.

La provincia de España que menos consuma ha hecho de tabaco es la de Soria: pesetas 57.600'93.

Ayer fué el primer día para las operaciones para la redención á metálico de los mozos correspondientes al actual reemplazo y de los declarados soldados de los tres anteriores.

El plazo para estas operaciones terminará en 30 de Septiembre venidero.

Ha llegado á Villanueva y Geltrú el exministro liberal D. Víctor Balaguer.

El ilustre literato permanecerá en dicha población todo el verano, hasta ver terminadas las importantes obras de reforma que se están realizando en el museo-biblioteca Balaguer.

En breve se constituirá en Huesca una sociedad por acciones para la fundación de un Banco Agrícola, cuyo objeto será facilitar pequeños anticipios en metálico á los labradores, para reintegrarse de los mismos en la época de la recolección.

Dicen de Sevilla que es tan intenso el calor que allí se deja sentir, que se han cojido pájaros caídos al suelo medio asfixiados.

Aquí no se asfixian los pájaros, á ciertas horas del día se achicharran las personas.

Por el Capitán General de este Departamento marítimo se ha dispuesto sea dado de baja el Asesor de marina del distrito de Villanueva y que se publique la vacante de dicha plaza.

Ha fallecido en Zaragoza el Sr. D. Joaquín Andreu y Dufouret Salinis, marqués de Ballestar, persona muy estimada en aquella población.

BOLETIN OFICIAL

La Comisión provincial fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia civil.

—Estado del precio medio que ha de regir en la subasta para contratar el lavado de ropas de la Factoria de Utensilios de esta plaza.

—Circulares de la Delegación de Hacienda invitando á los dueños de carruajes que se dedican á la conducción de viajeros á celebrar conciertos, y recomendando á los Alcaldes la remisión de repartos, matrículas y padrones.

—Anuncio para el pago de Clases pasivas.

—Anuncios de las Alcaldías de Lloá, Bráfim, Febró, Capsanes, Albiol, Calafell, Santa Oliva, Bitarell, Ulldecona, Cunit y San Cárlos de la Rápita.

—Providencias de los Juzgados de Tarragona y Lérida.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Ntra. Sra. de los Angeles, San Alfonso María de Ligorio ob. dr. y fr. y San Esteban protomártir.

SANTOS DE MAÑANA.—La Invención del Cuerpo de S. Esteban prot.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del S.Corazón. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purificación de Nuestra Señora en la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—José Pamiés Figuerola, Plaza de Olózaga, Francisco Piqué Vellvé, Gasómetro, 40; Cinta Martinez Mas, Gravina, 53; José Castellnou Escodé, Caballeros, 5.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Almansa don Emilio Cremata.

Parada, los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones, capitán 1.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y esc. en 6 ds. v Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Mas.

DESPACHADAS

Para Cette v. Correo de Cartagena, c. Cardona, con vino.

Para Génova y esc. v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 1.°, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'75	d.
Id. á la vista	31'20	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'50	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	62'75	62'80
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	70'50	71'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	94'25	94'75
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	70'15	70'35
» » 1890	5'915	59'25

BOLSA DE MADRID

Madrid, 1.° 4'23 t.

4 por ciento interior	62'80
4 por 100 idem fin mes	62'80
4 por 100 exterior	68'80
4 por 100 amortizable	70'70
Aduanas	94'60
Cubas (Emisión de 1886)	70'60
Cubas (Emisión de 1890)	59'35
Filipinas	77'00
Banco de España	410'00
Tabacalera	300'50
Cambios de París	23'40
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	61'90

Telégrafo y teléfono

Madrid, 1.°, 1 t.

El general Suárez Inclán censura á los ministros de la Guerra que durante las campañas coloniales desempeñaron aquel cargo.

A todos acusa de indecisión y debilidad.

Pide la absolución del general Toral, de quien dice que cumplió las órdenes del general Blanco, quien le mandó la evacuación sin que después desautorizase al infortunado gobernador de Santiago de Cuba.

En párrafos conmovedores pide que no sea el general Toral la única víctima de nuestros desaciertos coloniales.

Madrid, 1.°, 2'15 t.

Entre los industriales ha producido buen efecto el manifiesto de La Liga de Productores aconsejando que se pague el próximo trimestre de la contribución.

Madrid, 1.°, 4'40 t.

Dicen de Nueva York que un personaje importante recien llegado de Filipinas, calcula que los americanos no lograrán posesionarse del Archipiélago antes de veinte años.

Para conquista tal, habrán de necesitar muchos hombres, porque la acción del clima consume tres por cada uno que resta la guerra, y la República no tendrá paciencia para proseguir la labor de constancia que la conquista exige.

El recién llegado cree que habrá de resolverse el conflicto para una transacción política.

Se ha recibido un telegrama del general Jaramillo diciendo que las gestiones para alcanzar la libertad de los prisioneros parece tener buen aspecto.

La comisión encargada de realizar las gestiones no ha salido aún de Manila para el campo de Aguinaldo.

Créese, sin embargo, que en cuanto pueda marchar las negociaciones tendrán un éxito definitivo.

El único inconveniente, añade, es el recelo de los norteamericanos, pues al subastarse el material inservible de guerra por las condiciones que imponen, se ve la resistencia que hacen para impedir que lleguen á manos de los rebeldes.

En las primeras negociaciones dice el general Jaramillo que se trató del precio de rescate de jefes, oficiales y aun de soldados, no habiéndose llegado á un acuerdo.

Se sabe que otros décimos del billete premiado con el mayor de la Lotería los han obtenido tres oficiales de la fábrica de sombreros de Abate.

«The New York Journal» publica un artículo extremadamente hostil contra Ottis.

Madrid, 1.°, 6'30 t.

Las Leyes sancionadas por S. M. son, entre otras, las siguientes:

Concesiones de créditos á varios ministerios.

La del arreglo de la Deuda.

Concesiones de créditos de Guerra y Marina, y disponiendo que Cartagena elija cuatro diputados en lo sucesivo.

Además ha afirmado S. M. mas de 60 leyes sobre carreteras.

MERCADO DE AYER

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.
De la Canonja, de 20 á 21.
De Reus y comarca, de 20 á 21.
Prioratos superiores, de 32 á 35.
Bajo Priorato, de 25 à 28.
Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Vinos blancos.—De 7 á 8 reales el grado.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª de 42 á 43 pesetas y á 41 el 2.ª, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 2'00 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'50 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.
Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.
Orujo de 19 1|2° à 66 los id. id.
Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Los demás artículos no han sufrido alteración

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.
Redonda 17 á 18 id.
2.ª de 15 á 16 id.
Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Cuartas.—De 7 á 8 ptas. cuartera doble.

Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—Del Pinet de 50 á 52 ptas. saco d 100 kilos. Clases similares de 40 á 46 ptas.

Sulfato de cobre.—De 75 à 80 céntimos kilos

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.